



El Excmo. Ayuntamiento de BERLANGA, con el **patrocinio de la Diputación de Badajoz**, en **colaboración y dentro del calendario de la Federación Extremeña de Atletismo**, incluido en el **programa de carreras de Diputación de Badajoz**, organiza, junto con la Asociación y Club Atletismo Campiña Sur, la XXVII Milla de BERLANGA, en casco urbano, el próximo 17 de agosto, a partir de las 18:30 horas, la prueba perteneciente al Circuito de Carreras Populares de la Diputación de Badajoz.

Reglamentada por el Comité Autonómico de Jueces de la FAEX.

DESCARGA la [circular de la FAEX 2024](#)

Artículo 1. El circuito es urbano y estará cerrado al tráfico mientras se desarrollen las pruebas, transcurriendo en la Avenida de los Arrieros junto a la antigua carretera nacional 432 y el Cuartel de la Guardia Civil. La distancia de cada vuelta será de 536 m. El control del acceso será llevado a cabo por la Policía Municipal y los voluntarios de la Agrupación Municipal de Protección Civil de Berlanga.

Artículo 2. La participación estará abierta a todas las personas que lo deseen, sin limitación alguna, ya se trate de atletas federados o no, debiendo acatarse lo establecido por la RFEA sobre los atletas españoles con ayuda económica y extranjeros.

Por norma general no podrán participar atletas españoles ni extranjeros que durante la presente temporada, o las 2 anteriores, hayan realizado marcas iguales o mejores que las indicadas en el cuadro que aparece en la Circular 145/17 de la RFEA, art. 3º.3.4.

Tendrá acceso a los premios en metálico cualquier atleta, ya sea con licencia por la Federación Extremeña de Atletismo o sin ella, con la excepción establecida para los primeros clasificados locales.

Artículo 3.

- Horario, categorías y distancias:

18:50 Sub 8, F y M (2016-2017) 1/6 de Milla (1/2 vuelta)

19:00 Sub 10, F y M (2014-2015) 1/3 de Milla (1 vuelta)



19:10 Sub 12, F y M (2012-2013) 2/3 de Milla (2 vueltas)

19:20 Sub14 F (2010-2011) + Sub16 F (08-09) 1 Milla (3vueltas)

119:30 Sub14 M (2010-2010) + Sub16 M (08-09) 1 Milla (3vueltas)

19:40 Retacas F (2018) 200 m.

19:45 Retacos M (2018) 200 m.

19:50 Retaquinas (Hasta 2019) 100 m.

19:55 Retaquinos (Hasta 2019) 100 m.

- Carrera LOCAL Berlangueña Femenina y Masculina 1 Milla (3vueltas) junto con la categoría absoluta.

20:15 ABSOLUTA FEMENINA Con las siguientes categorías:

Sub23 -Senior F (2001 y ant. hasta 35 años)

Sub18 F (2006-2007)

Sub20 F(2004-2005)

Veteranas A F (de 35 a 49 años)

Veteranas B F(de 50 años en adelante)

1 Milla (3vueltas)

20:30 ABSOLUTO MASCULINO Con las siguientes categorías:

_Sub23 -Sénior M (2001 y ant. hasta 35 años)

Sub18 M(2006-2007)

Sub20 M(2004-2005)

Veteranos A M (de 35 a 49 años)

Veteranos B (de 50 años en adelante)

1 Milla (3vueltas)

Artículo 4.

Premios:

- Trofeos para los tres primer@s de cada categoría, exceptuando a retacos y retaquinos que tienen tod@s medallas.
 - Trofeo para el primer local masculino y femenino de todas las categorías de sub 8 a master
- Medallas para todos los retac@s y retaquin@s.
- Premio en metálico de 25 € para el/la primer local de las pruebas absolutas.



- Premios en metálicos, según orden de llegada, de las carreras en que participan las categorías absolutas, no siendo estos premios acumulables con los anteriores, entregándose el de mayor cuantía de:

1º/1ª 70 €, 2º/2ª 50 €, 3º/3ª 40 €, 4º/4ª 30 €, 5º/5ª 25 €, 6º/6ª 20€, 7º/7ª 15€, 8º/8ª 10€.

Locales: (Hombres y Mujeres): Trofeo para el primer clasificado de cada categoría de sub 08 a master. Caso que el atleta local consiga pódium en las carreras, de cualquiera de las categorías, podrá elegir qué premio escoger y pasando al segundo local en caso de ser rechazado.

Categoría absoluta premio en metálico: 25 €,

P.D. Los premios en metálicos de los atletas locales, en caso de estar clasificado en ambas listas, el atleta elegirá el que más le convenga, quedando desierto el premio rechazado.

Artículo 5. INSCRIPCIONES

Hasta las 23:59 horas del lunes 12 de agosto, en cronofinisher.com
<https://cronofinisher.com/evento/xxvi-milla-de-berlanga/> página web

DORSALES; en carpa secretaría, el día de la prueba de 17:30 a 19:30h.

Todos deberán confirmar 10' antes de sus pruebas, excepto categorías retacos-alevín

En la inscripción se hará constar: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nº de licencia federativa de atletismo Nacional o de la Federación Extremeña (si se tiene), D.N.I. (inexcusable para los que **no** tengan licencia federativa nacional o extremeña) y club, en su caso. No se admitirán inscripciones en línea de salida ni pasada la fecha límite.

(Las inscripciones sólo se realizarán a través de esta vía y el día del evento tod@s los participantes recogerán sus dorsales en el lugar de la prueba).

Artículo 6.

Avituallamiento. - Se entregarán bebidas a todos los participantes al final del recorrido.

Artículo 7.

Asistencia médica y seguros.

- La organización dispondrá de un equipo sanitario (con ambulancia y médico) durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderá cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de la misma.

En tanto se utilicen vías públicas los participantes estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y accidentes regulados en el RD 1428/2003 en las condiciones que se detalle en las correspondientes pólizas, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del programa de carreras de la diputación de Badajoz, circular Nº 33/2024 de la FAEX.



Artículo 8.

Control de la prueba: la prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo.

Para participar será obligatorio pasar el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o incumplan las normas emitidas por la organización y/o los jueces de la prueba. (dorsal debe ir en pectoral)

Artículo 9.

Reclamaciones: Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados.

Artículo 10.

Debido a la situación epidemiológica se seguirán todas las recomendaciones sanitarias.